

09/03/2023

Caldera: Privados de libertad detenidos por crimen de conductor en sector La Ovallina

La Fiscalía de Atacama formalizó este jueves la investigación en contra de tres imputados de nacionalidad chilena, quienes tuvieron participación en el crimen de una persona la mañana del pasado domingo en la ruta 5 Norte en las inmediaciones del kilómetro 920 al norte de Caldera, próximo al sector La Ovallina.



Los argumentos de la Fiscalía dieron cuenta de los hechos y la dinámica del delito que dejó como consecuencia el fallecimiento de la víctima, Pablo Egaña Tabilo, quien fue atacado en los instantes en que descansaba al interior de su vehículo alrededor de las 8 horas, luego de haber participado de las actividades de cierre del verano en Caldera.

De acuerdo con el relato de la Fiscalía, los imputados advirtieron la presencia de la víctima en un estacionamiento a un costado de la carretera, motivo por el que se dirigieron al lugar en un vehículo en que se movilizaban y que tenía encargo por robo. Los antecedentes hasta ahora reunidos indican que el objetivo de los detenidos era sustraer el auto de la víctima, lo que motivó que quebraran el vidrio de la ventana del conductor para luego atacarlo con un arma blanca ocasionándole lesiones. Luego de ello, los imputados utilizaron la fuerza para bajar al conductor de su vehículo a quien agredieron con un golpe en su cabeza, momento en que uno de los agresores intentó sustraer su auto, mientras sus acompañantes abordaron el auto que mantenía encargo por robo. De acuerdo con los antecedentes de esta causa, la víctima logró incorporarse para evitar la sustracción del móvil, instante en que fue atropellado por el auto en que huían dos de los agresores y que era conducido por el imputado menor de edad. Dicha acción ocasionó lesiones de gravedad que ocasionaron la muerte de la víctima minutos después. Cabe consignar que la persona afectada fue encontrada por personal de Salud de Chañaral que pasaba por el lugar, quienes lo atendieron en la ruta para luego trasladarlo hasta un recinto asistencial de Caldera donde se le constató su fallecimiento.

Según la fiscalía, cerca de las 11 horas los imputados regresaron al lugar que era resguardado por personal de Carabineros, quienes advirtieron la presencia del auto encargado, siendo luego sus tres ocupantes detenidos.

FORMALIZACIÓN

Frente a estos hechos y a partir de los antecedentes aportados en la audiencia, reunidos con la investigación que se lleva a cabo con personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, la Fiscalía comunicó a los detenidos que los investiga por su participación consumada en los delitos de receptación de vehículo motorizado además del ilícito de robo con homicidio.

En la audiencia y considerando la gravedad del delito, la Fiscalía solicitó a la Jueza de turno la prisión preventiva de los adultos y la internación provisoria del menor de edad. Esto por calificarlos un peligro para la seguridad de la sociedad.

En su resolución la magistrada accedió a la solicitud del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva de los detenidos adultos y la internación provisoria del adolescente, quienes permanecerán privados de libertad durante el plazo que se

extienda la investigación de este caso previo a la audiencia de Juicio Oral.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369